Catecismo Menor de Westminster

(Del año 1647) (Es la versión adoptada por la Iglesia Presbiteriana Ortodoxa en 1936)

- P. 1. ¿Cuál es el fin principal del hombre?
- R. El fin principal del hombre es el de glorificar a Dios, y gozar de él para siempre.

Ro. 11:36; I Co. 10:31; Sal. 73:25,26.

- P. 2. ¿Qué regla ha dado Dios para enseñarnos cómo hemos de glorificarle y gozar de él?
- R. La palabra de Dios que se contiene en las Escrituras del Antiguo y del Nuevo Testamento, es la única regla que ha dado Dios para enseñarnos cómo hemos de glorificarle y gozar de él. Lc. 24:27-44; Il Pe. 3:2,15,16; Il Tm. 3:16.17; Lucas 16:31; Gá. 1:8,9; Juan 15:11.
- P. 3. ¿Qué es lo que principalmente enseñan las Escrituras?
- R. Lo que principalmente enseñan las Escrituras es lo que el hombre ha de creer respecto a Dios y los deberes que Dios impone al hombre. Jn. 5:39; 20:31; I Jn. 1:3,4; Ro. 15:4; 1 Co. 10:11.
- P. 4. ¿Qué es Dios?
- R. Dios es un Espíritu, infinito, eterno e inmutable en su ser, sabiduría, poder, santidad, bondad, justicia y verdad. Juan 4:24; Éxodo 3:1 4; Sal. I45: 3, 90:2; Stg. 1:17; Ro. 11:33; Gn. 17:1; Apoc. 4:8; Éxodo 34:6,7.
- P. 5. ¿Hay más de un Dios?
- R. No hay sino uno solo, el Dios Vivo y verdadero. Dt. 6:4; I Co. 8:4; Jer. 10:10; Jn 17:3
- P. 6. ¿Cuántas personas hay en la Divinidad?
- R. Hay tres personas en la Divinidad: el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo; y estas tres personas son un solo Dios, las mismas en sustancia, iguales en poder y gloria. Mt. 3:16,17; 28:19; Il Cor. 13:14; I Juan 1:5,18; Hch. 5:34; He. 1:3.
- P. 7. ¿Qué son los decretos de Dios?

- R. Los decretos de Dios son su propósito eterno, según el consejo de su propia voluntad, en virtud del cual ha preordenado, para su propia gloría, todo lo que sucede, Ro. 11:36; Efes. Hch. 2:23.
- P. 8. ¿Cómo ejecuta Dios sus decretos?
- R Dios ejecuta sus decretos en las obras de creación y de providencia. Apoc. 4:611; Daniel 4:35; Isaías 40:26.
- P. 9. ¿Qué es la obra de creación?
- R. La obra de creación consiste en el haber hecho Dios todas las cosas de la nada, por su poderosa palabra, en el espacio de seis días y todas muy buenas. Gn. 1:1; He. 11:3; Sal. 33:9; Gn. 1:31.
- P. 10. ¿Cómo creó Dios al hombre?
- R. Dios creó al hombre, varón y hembra, según su propia imagen, en ciencia, justicia y santidad, con dominio sobre todas las criaturas. Gn. 1:27; Col. 3:10; Efes. 4:24; Gn. 1:28.
- P. 11. ¿Cuáles son las obras de providencia de Dios?
- R. Las obras de providencia de Dios son aquellas con que santa, sabia y poderosamente, preserva y gobierna a todas sus criaturas y todas las acciones de éstas. Sal. 145:17; 104:24; He. 1:3; Neh. 9:6; Mat. 10:30.
- P. 12. ¿ Qué acto particular de providencia ejecutó Dios respecto del hombre en el estado en el que éste fue creado?
- R. Cuando Dios hubo creado al hombre, hizo con él una alianza de vida bajo condición de perfecta obediencia; vedándole a comer del árbol de la ciencia del bien y del mal so pena de muerte Gál. 3:12; Gén. 2:17.
- P. 13. ¿Permanecieron nuestros primeros padres en el estado en que fueron creados?
- R. Nuestros primeros padres, dejados a su libre albedrío, cayeron del estado en que fueron creados, pecando contra Dios. Ro. 5:12; Gén. 3:6.
- P. 14. ¿Qué es el pecado?
- R. El pecado es la falta de conformidad con la ley de Dios o la transgresión de ella. Ro. 4:15; Sant. 2:10; 4:17; I Juan 3:4.
- P. 15. ¿Cuál fue el pecado por cuya causa nuestros primeros padres cayeron del estado en que fueron creados?

- R. El pecado por cuya causa nuestros primeros padres cayeron del estado en que fueron creados fue el comer del fruto prohibido. Gn. 3:12,13.
- P. 16. ¿Cayó todo el género humano en la primera transgresión?
- R. Habiéndose hecho la alianza con Adán, no para él solo, sino también para su posteridad, todo el género humano descendiendo de él según la generación ordinaria, pecó en él y cayó con él en su primera transgresión. Gén. 1:28 Actos 17:26; I Cor. 15:21,22.
- P. 17. ¿A qué estado redujo la caída al hombre?
- R. La caída redujo al hombre a un estado de pecado y de miseria. Ro. 5:12,13.
- P. 18. ¿En qué consiste lo pecaminoso del estado en que cayó el hombre?
- R. Lo pecaminoso del estado en que cayó el hombre consiste en la culpabilidad del primer pecado de Adán, la falta de justicia original y la depravación de toda su naturaleza, llamada comúnmente pecado original, con todas las transgresiones actuales que de ella dimanan. Ro. 5:18,19; Efes. 2:1; Ro. 8:7,8.
- P. 19. ¿En qué consiste la miseria del estado en que cayó el hombre?
- R. Todo el género humano perdió por su caída, la comunión con Dios, está bajo su ira, y maldición, y expuesto a todas las miserias de esta vida actual, a la muerte misma, y a las penas del infierno para siempre. Gén. 3:8,24: Efes. 2:3; Ro. 6:23; Mar. 9:47,48.
- P. 20. ¿Dejó Dios a todo el género humano perecer en su estado de pecado y de miseria?
- R. Habiendo Dios, de su propia soberana voluntad, elegido desde el principio a los que han de gozar de la vida eterna, entró en una alianza de gracia para libertarles de su estado de pecado y de miseria, e introducirles en un estado de salud, por medio de un Redentor. Efes. 1:4; Tito 1:2; 3:7; Juan 17:6.
- P. 21. ¿Quién es el Redentor de los elegidos de Dios?
- R. El único Redentor de los elegidos de Dios es el Señor Jesucristo, quien siendo el Hijo eterno de Dios. se hizo hombre; y así era y permane ce para siempre, Dios y hombre en dos naturalezas distintas y una sola persona. 1 Tim. 2:5; Juan 1:14; Ro. 9:5; Col. 2:9; He. 13:8.
- P. 22. ¿Cómo se hizo Cristo hombre siendo como era Hijo de Dios?

- R. Cristo el Hijo de Dios, se hizo hombre, tomándose un cuerpo verdadero y una alma racional; siendo concebido por obra del Espíritu Santo en el vientre de la Virgen María, de la cual nació, mas sin pecado. Heb. 2:14; Mateo 26:38; Luc. 2:52; 1:31; Hebreos 4:15.
- P. 23. ¿Qué oficios ejecuta Cristo como Redentor nuestro?
- R. Cristo, como Redentor nuestro, ejecuta los oficios de Profeta, de Sacerdote y de Rey, tanto en su estado de humillación como en el de exaltación. Act. 3:22; Heb. 5:5,6; Sal. 2:6; Juan 1:49.
- P. 24. ¿Cómo ejecuta Cristo el oficio de Profeta?
- R. Cristo ejecuta el oficio de Profeta, revelándonos por su Palabra y Espíritu, la voluntad de Dios para nuestra salvación. Juan 1: 18; Heb. 1:1-2; Juan 14:26; 16:13.
- P. 25. ¿Cómo ejecuta Cristo el oficio de Sacerdote?
- R. Cristo ejecuta el oficio de Sacerdote en haberse ofrecido a sí mismo, una sola vez en sacrificio para satisfacer las demandas de la justicia Divina, reconciliarnos con Dios. y en interceder continuamente por nosotros. He. 9:28: Ro. 3:26; 1.0:4; He. 2:17; 7:25.
- P. 26. ¿Cómo ejecuta Cristo el oficio de Rey?
- R. Cristo ejercita el oficio de Rey. sujetándonos a sí mismo, rigiendo y defendiéndonos, y restringiendo y venciendo a todos sus enemigos y los nuestros. Salmo 110:3; Hch. 2.36; 18:9.10.
- P. 27. ¿En qué consistió la humillación de Cristo?
- R. La humillación de Cristo consistió en haber nacido, y esto, en una baja condición. sujeto a la ley sufriendo las miserias de esta vida. La ira de Dios y la muerte maldita de la Cruz: en haber sido sepultado y en haber permanecido bajo el dominio de la muerte por algún tiempo. Luc. 2:7; Fil. 2:7; Gálatas 4:4; Isaías 53:3: Mateo 27:46: Gá 3:13; Fil. 2:8; I Cor. 15:3.4.
- P. 28. ¿En qué consiste la exaltación de Cristo?
- R. La exaltación de Cristo consiste en haber resucitado de entre los muertos al tercer día. en haber ascendido al cielo, en estar sentado a la diestra de Dios Padre y en venir, el último día para juzgar al mundo. I Cor. 15:4; Ef. 1:20; Hch. 17:31.
- P. 29. ¿Cómo somos hechos partícipes de la redención comprada por Cristo?

- R. Somos hechos partícipes de la redención comprada por Cristo, por la aplicación eficaz que de ella nos hace el Espíritu Santo. Juan 1:12; 3:5.6; Tito 3:5.6.
- P. 30. ¿Cómo nos aplica el Espíritu Santo la redención comprada por Cristo?
- R. El Espíritu Santo nos aplica la redención comprada por Cristo, obrando fe en nosotros, y uniéndonos así a Cristo por nuestro llamamiento eficaz. Ef. 4:15,16; Gal. 2:20.

P. 31. ¿Qué es llamamiento eficaz?

- R. Llamamiento eficaz es la obra del Espíritu de Dios por la cual, convenciéndonos de nuestro pecado y de nuestra miseria. ilustrando nuestras mentes con el conocimiento de Cristo y renovando nuestras voluntades. nos persuade a abrazar a Cristo, que nos ha sido ofrecido gratuitamente en el Evangelio, y nos pone en capacidad de hacerlo. Il Tes. 2:13; Hch. 2:27.26:18; Ezequiel 36:26 y 27; Fil. 2:13; Juan 6:37,44,45.
- P. 32. ¿De qué beneficio participan en esta vida los que son eficazmente "llamados?
- R. Los que son eficazmente llamados participan en esta vida de la justificación, de la adopción de la santificación y de los varios beneficios que en esta vida acompañan a éstos, o se derivan de ellas. Ro. 8:30; Ef. 1:5; 1 Co. 1:30.

P. 33. ¿Qué es la justificación?

R. La justificación es un acto de la libre gracia de Dios, por el cual él perdona todos nuestros pecados y nos acepta como justos delante de él: mas esto solamente en virtud de la justicia de Cristo, la cual nos es imputada, y que recibimos por la fe únicamente. Ef. 1:7; Il Cor. 5:21; Ro. 3:24; 4:6; 5:18; Gálatas 2:16.

P. 34. ¿Qué es la adopción?

R. La adopción es un acto de la libre gracia de Dios, por el cual somos recibidos en el número, y tenemos derecho; a todos los privilegios de los hijos de Dios. Jn. 3:1; Jn. 1:2; Ro. 8:17.

P. 35 ¿Qué es la santificación?

R. La santificación es aquella obra de la libre gracia de Dios por la cual somos completamente restablecidos a la imagen de Dios, y puestos en capacidad de morir más y más al pecado y de vivir píamente. I Pedro 1:2; Ef. 4:24; Ro. 6:6.

- P. 36. ¿Cuáles son los beneficios que en esta vida acompañan a la justificación, la adopción y la santificación, o que se derivan de ellas?
- R. Los beneficios que en esta vida acompañan a la justificación, la adopción y la santificación o que se derivan de ellas, son la seguridad del amor de Dios, la tranquilidad de conciencia, el gozo en el Espíritu Santo, el crecimiento en gracia y la perseverancia en ella hasta el fin, Ro. 5:1,2, 5; 14:17; Juan 1:16; Fil. 1:0; I Pedro 1:5.
- P. 37. ¿Qué beneficios reciben de Cristo los creyentes, después de la muerte?
- R. Las almas de los creyentes son hechas después de la muerte, perfectas en santidad y pasan inmediatamente a la gloria; y sus cuerpos, estando todavía unidos a Cristo reposan en sus tumbas hasta la resurrección. Apoc. 14:13; 19:8; Luc. 23:48; Hech. 7:55,59; Fil. 1:23; Il Cor. 5:8; I Tes. 4:14; Juan 5:28.
- P. 38. ¿Qué beneficios reciben de Cristo los creyentes, después de la resurrección?
- R. Los creyentes, levantándose en gloria en la resurrección, serán públicamente reconocidos y absueltos en el día del juicio, y entrarán en una perfecta bienaventuranza en el pleno goce de Dios por toda la eternidad. I Cor. 15:43; Mat. 10:32; 25:34; Salmo 16:11.
- P. 39. ¿Cuál es el deber que Dios exige al hombre?
- R. El deber que Dios exige al hombre, es la obediencia a su voluntad revelada Mig. 6:8; Luc. 10:28.
- P. 40. ¿Cuál fue la primera regla que Dios reveló al hombre como guía de obediencia?
- R. La primera regla que Dios reveló al hombre como guía de obediencia, fue la "ley moral". Ro. 2:14,15.
- P. 41. ¿En qué se halla comprendida sumariamente la ley moral?
- R. La ley moral se halla comprendida sumariamente en los diez mandamientos. Deut. 10:4; Mat. 19:17.
- P. 42. ¿Cuál es el resumen de los diez mandamientos?
- R. El resumen de los diez mandamientos es: Amar al Señor nuestro Dios de todo nuestro corazón, de toda nuestra alma, de todas nuestras fuerzas y de todo nuestro entendimiento y a nuestro prójimo como a nosotros mismos. Mat. 22:37-40.

- P. 43. ¿Cuál es el prefacio de los diez mandamientos?
- R. El prefacio de los diez mandamientos es: "Yo soy Jehová tu Dios que te saqué de la tierra de Egipto, de casa de siervos." Éxodo 20:2.
- P. 44. ¿Qué nos enseña el prefacio de los diez mandamientos?
- R. El prefacio de los diez mandamientos nos enseña que siendo Dios el Señor y nuestro Dios y Redentor, estamos por tanto, obligados a guardar todos sus mandamientos. Deut. 11:1; I Pe 17-19
- P. 45. ¿Cuál es el primer mandamiento?
- R. El primer mandamiento es: "No tendrás dioses ajenos delante de mí" Ex. 20:3.
- P. 46 ¿Qué se ordena en el primer mandamiento?
- R. El primer mandamiento nos ordena que conozcamos y confesemos a Dios como nuestro único y verdadero Dios, y que en consecuencia, le adoremos y le glorifiquemos. I Crón 28:29 Deut. 26:17, Sal. 95:6-7, Mat. 4:10
- P.47. ¿Qué se prohíbe en el primer mandamiento?
- R. El primer mandamiento nos prohíbe que neguemos a Dios o que dejemos de adorarle y glorificarle como el verdadero Dios y el nuestro; o que rindamos a ningún otro ser la adoración y gloria que a él sólo son debidas. Salmo 14:1; Ro. 1:20; 21; Salmo 81:11; Ro. 1:25.
- P. 48. ¿Qué cosa especial se nos enseña con estas palabras "delante de mí", contenidas en el primer mandamiento?
- R. En estas palabras, "delante de mí", contenidas en el primer mandamiento, se nos enseña que Dios, que todo lo ve, se percibe del pecado de rendir culto a otro cualquiera y se ofende de ello. Salmo 139:1-3, Deut. 80:17,18.
- P. 49. ¿Cuál es el segundo mandamiento?
- R. El segundo mandamiento, es: "No te harás imagen, ni ninguna semejanza de cosa que esté arriba en el cielo, ni abajo en la tierra, ni en las aguas debajo de la tierra; no te inclinarás a ellas, ni las honrarás, porque yo soy Jehová tu Dios, fuerte, celoso, que visito la maldad de los padres sobre los hijos, sobre los terceros y sobre los cuartos, a los que me aborrecen, y que hago misericordia en millares a los que me aman, y guardan mis mandamientos". Éxodo 20:4-6.
- P. 50. ¿Qué se ordena en el segundo mandamiento?

- R. En el segundo mandamiento se ordena que recibamos, observemos y guardemos puros y completos, todos actos de culto y todas las leyes que Dios ha establecido en su palabra, Deut. 12:32; Mat. 28:20.
- P. 51. ¿Qué se prohíbe en el segundo mandamiento?
- R. El segundo mandamiento prohíbe que rindamos culto a Dios por medio de imágenes o por cualquiera otro medio que no esté autorizado por su palabra. Romanos 1:22,23; Col. 2:18.
- P. 52. ¿Cuáles son las razones determinantes del segundo mandamiento?
- R.. Las razones determinantes del segundo mandamiento, son: la soberanía y dominio de Dios sobre nosotros, y el celo que él tiene por su propio culto. Sal. 45:11; 100:3; Ex. 34:14, 1 Cor. 10:21.
- P. 53. ¿Cuál es el tercer mandamiento?
- R. El tercer mandamiento es: "No tomaras el nombre de Jehová tu Dios en vano; porque no dará por inocente Jehová al que tomare su nombre en vano". Éxodo 20:7.
- P. 54. ¿ Qué se exige en el tercer mandamiento?
- R. El tercer mandamiento exige el usar santa y reverentemente de los nombres, de los títulos, los atributos, las ordenanzas, la palabra y las obras de Dios, Sal. 29:2; Apoc. 15:3,4; Ecles. 5:1; Sal. 138:2; 104:24.
- P. 55. ¿Qué prohíbe el tercer mandamiento?
- R. El tercer mandamiento prohíbe toda profanación o abuso de cualquier cosa por la cual Dios se da a conocer, Lev. 19:12; Mat. 5:34,35.
- P. 56. ¿Cuál es la razón determinante del tercer mandamiento?
- R. La razón determinante del tercer mandamiento es, que por más que eviten los infractores de este mandamiento el castigo humano, el Señor nuestro Dios no les dejará escapar de su justo juicio. Deut. 28:59.
- P. 57. ¿Cuál es el Cuarto Mandamiento?
- R. El cuarto mandamiento, es: "Acordarte has del día de Reposo para santificarlo. Seis días trabajarás y harás toda tu obra; mas el séptimo día será Reposo para Jehová tu Dios; no hagas en él obra alguna; tú, ni tu hijo, ni tu siervo, ni tu criada, ni tu bestia, ni tu extranjero que está dentro de tus puertas; porque en seis días hizo Jehová los cielos y la tierra, la mar y todas las cosas que

en ellos hay, y reposó en el séptimo día; por tanto Jehová bendijo el día del Reposo y lo santificó". Éxodo 20:8-11.

- P. 58. ¿ Qué exige el cuarto mandamiento?
- R. El cuarto mandamiento exige que consagremos a Dios todo el tiempo que él ha señalado en su palabra, y especialmente un día entero en cada siete, como un descanso santificado a él. Lev. 19:30; Deut. 5:12.
- P. 59. ¿Cuál día de los siete ha señalado Dios para el descanso semanal?
- R. Desde la creación del mundo hasta la resurrección de Cristo, Dios señaló el séptimo día de la semana para ser el descanso semanal; mas desde entonces ha señalado el primer día de la semana para que sea el día de reposo; el cual ha de continuar hasta el fin del mundo y es el descanso cristiano. Gén. 2:3; Éxodo. 16:23; Hch 20:7; 1 Cor. 16:2; Apoc 1:9-10.
- P. 60. ¿Cómo ha de santificarse el día de reposo?
- R. Hemos de santificar el día de reposo absteniéndonos en todo este día, aún de aquellos empleos o recreaciones mundanales que son lícitos en los demás días; y ocupando todo el tiempo en los ejercicios públicos y privados del culto de Dios salvo aquella parte que se emplee en hacer obras de necesidad o de misericordia. Lev. 23:3; Isaías 58:13, 14; Mateo 12:11; Marcos 2:27.
- P. 61. ¿ Qué se prohíbe en el cuarto mandamiento?
- R. El cuarto mandamiento prohíbe la omisión o cumplimiento negligente de los deberes exigidos: la profanación del día por la ociosidad, o por hacer lo que es en sí pecaminoso, o por innecesarios pensamientos, palabras u obras respecto a nuestros empleos o recreaciones mundanas. Ezequiel 23:28; Jeremías 17:21 Lucas 23:56.
- P. 62. ¿Cuáles son las razones determinantes del cuarto mandamiento?
- R. Las razones determinantes del cuarto mandamiento, son: el habernos concedido Dios seis días de la semana para nuestras propias ocupaciones; el haberse reservado para sí mismo una propiedad especial sobre el séptimo; el haber bendecido el día de descanso, y finalmente su propio ejemplo, Éxodo 31:15,16; Lev. 23:3; Éxodo 31:17; Génesis 2:3.
- P. 63. ¿Cuál es el quinto mandamiento?
- R. El quinto mandamiento, es: "Honra a tu padre y a tu madre, para que tus días se alarguen en la tierra que Jehová tu Dios te da". Ex. 20:12.
- P. 64. ¿ Qué se exige en el quinto mandamiento?

- R. El quinto mandamiento exige que rindamos el debido honor y cumplamos con nuestras obligaciones para con toda persona en su respectivo puesto o relación como superior, inferior o igual. Lev. 19:32; Efes. 6:1,5; Ro. 13:1; Efes. 6:9; Ro. 12:10.
- P. 65. ¿Qué se prohíbe en el quinto mandamiento?
- R. El quinto mandamiento prohíbe que descuidemos o rebajemos el honor o el servicio que corresponde a cada uno en el puesto o relación que ocupa. Romanos 13:7-8.
- P. 66. ¿Cuál es la razón determinante del quinto mandamiento?
- R. La razón determinante del quinto mandamiento es la promesa de larga vida y de prosperidad, (en cuanto sirve al bien humano y a la gloria de Dios), hecha a todos los que guarden este mandamiento. Ef. 6:2,3.
- P. 67. ¿Cuál es el sexto mandamiento?
- R. El sexto mandamiento es: "No matarás". Éxodo 20:13.
- P. 68. ¿ Qué se exige en el sexto mandamiento?
- R. El sexto mandamiento exige que hagamos todos los esfuerzos legítimos para preservar nuestra vida y la de otros. Ef. 5:29,30; Salmo 82:3,4.
- P. 69. ¿ Qué se prohíbe en el sexto mandamiento?
- R. El sexto mandamiento prohíbe el destruir nuestra propia vida o el quitar injustamente la de nuestro prójimo, así como también todo lo que tiende a este resultado. Hech. 16:28; Gén. 9:6; Deut. 24:16; Prov. 24:11,12; I Juan 3:15
- P. 70. ¿Cuál es el séptimo mandamiento?
- R. El séptimo mandamiento, es: "No cometerás adulterio". Éxodo 20:14.
- P. 71. ¿ Qué se exige en el séptimo mandamiento?
- R. El séptimo mandamiento exige que preservemos nuestra propia castidad y la de nuestro prójimo, en corazón, palabra y comportamiento. 1 Tes. 4:4; Il Timoteo 2:22, Ef. 4:29; 5:11, 12; I Pedro 2:2.
- P. 72. ¿ Que se prohíbe en el séptimo mandamiento?
- R. El séptimo mandamiento prohíbe todo pensamiento, palabra o acción deshonesta. Mateo 5:28; Ef. 5:4; 5:3.

- P. 73. ¿Cuál es el octavo mandamiento?
- R. El octavo mandamiento, es: "No hurtarás". Éxodo 20:15.
- P. 74. ¿ Qué se exige en el octavo mandamiento?
- R. El octavo mandamiento exige que procuremos y promovamos por todo medio legitimo la prosperidad y bienestar de nosotros mismos y de los demás. Prov. 27:23; Lev. 25:35; Deut. 15:10.
- P. 75. ¿ Qué se prohíbe en el octavo mandamiento?
- R. El octavo mandamiento prohíbe todo lo que impide o tiende a impedir injustamente la prosperidad y bienestar nuestro o de nuestro prójimo. Prov. 28:19; I Tim. 5:8; Sant. 5:4.
- P. 76. ¿Cuál es el nono mandamiento?
- R El nono mandamiento, es: "No hablarás contra tu prójimo falso testimonio" Éxodo 20:16.
- P. 77. ¿ Qué se exige en el nono mandamiento?
- R. El nono mandamiento exige que sostengamos y promovamos la verdad entre hombre y hombre como también nuestra buena fama y la de nuestro prójimo. especialmente en dar testimonio. Ef. 4:25; 1 Pedro 3:16; Hech. 25:10; III Juan 12 Prov. 14:5,25.
- P. 78. ¿Qué se prohíbe en el nono mandamiento?
- R. El nono mandamiento prohíbe todo lo que perjudica a la verdad, o que daña a nuestro buen nombre o al de nuestro prójimo. Col 3:9; Sal. 12:3; Il Cor. 8:20,21; Salmo 15:3.
- P. 79. ¿Cuál es el décimo mandamiento?
- R. El décimo mandamiento, es: "No codiciarás la casa de tu prójimo; no codiciarás la mujer de tu prójimo, ni su siervo, ni su criada, ni su buey, ni su asno, ni cosa alguna de tu prójimo". Éxodo 20:17.
- P. 80. ¿ Qué se exige en el décimo mandamiento?
- R. El décimo mandamiento exige que nos contentemos con nuestra propia condición, y que tengamos siempre una justa caritativa disposición de ánimo respecto de nuestro prójimo y de todo lo que es suyo. Heb. 13:5: I Tim. 6:6; Lev. 19:18; 1 Cor. 13:4-6.

- P. 81. ¿ Qué se prohíbe en el décimo mandamiento?
- R. El décimo mandamiento prohíbe todo descontento de nuestra propia condición; la envidia, o pesar del bien de nuestro prójimo; y todo deseo o aflicción desordenada hacia las cosas que son suyas. 1 Cor. 10:10; Gál. 5:26; Col. 3:5.
- P.82. ¿Puede algún hombre guardar perfectamente los mandamientos de Dios?
- R. Ningún mero hombre, desde la caída, puede en esta vida guardar perfectamente los mandamientos de Dios, mas diariamente los quebranta en pensamiento, en palabra y en hecho. Romanos 8:8; 3:9,10; Santiago 3:2.
- P. 83. ¿Son igualmente detestables todas las transgresiones de la ley?
- R. Algunas transgresiones en sí, y por razón de circunstancias agravantes son más detestables que otras a la vista de Dios. Salmo 19: 13; Mateo 11:24; Hebreos 10:29.
- P. 84. ¿ Qué es lo que todo pecado merece?
- R. Todo pecado merece la ira y maldición de Dios, tanto en esta vida como en la venidera, Gál. 3:10; Sant. 2:10; Mat. 25:41.
- P. 85 ¿Qué nos exige Dios para que escapemos de la ira y maldición que hemos merecido por el pecado?
- R. Para que escapemos de la ira y maldición de Dios que hemos merecido por razón del pecado, Dios exige de nosotros la fe en Jesucristo, el arrepentimiento para vida, y el empleo diligente de todos los medios externos, por los cuales Cristo nos comunica los beneficios de redención. Hch. 20-21, Il Pedro 1:10; Heb. 2:3 I Tim. 4:16.
- P. 86. ¿Qué es la fe en Jesucristo?
- R. La fe en Jesucristo es una gracia salvadora por la cual recibimos a Cristo como nos es ofrecido en el Evangelio, y confiamos solamente en él para la salud. Hech. 16:31: Hebreos 10:39; Juan 1:12; Fil. 3:9; Apoc. 22:17,
- P. 87. ¿ Qué es el arrepentimiento para vida?
- R. El arrepentimiento para vida es una gracia salvadora, por la cual el pecador teniendo un verdadero sentimiento de sus pecados, y conociendo la misericordia de Dios en Cristo, con dolor y odio de sus pecados se convierten de ellos a Dios, con plena determinación de alcanzar una nueva obediencia. Il Cor. 7:10 Hech. 2:37; Luc 1:77-79; Jer. 31:38,39; Romanos 6:18.

- P. 88. ¿Cuáles son los medios externos y ordinarios por los cuales Cristo nos comunica los beneficios de la redención?
- R. Los medios externos y ordinarios por los cuales Cristo nos comunica los beneficios de la redención, son sus ordenanzas, y especialmente, la palabra, los sacramentos y la oración; a todos los cuales hace él eficaces para la salvación de los elegidos. Hch 2:41 .42.
- P 89. ¿Cómo viene la palabra a ser eficaz para la salvación?
- R. El Espíritu de Dios hace que la lectura, y aún más especialmente la predicación de la palabra, sean medios eficaces de convencer y de convertir a los pecadores, y de edificarles en santidad y consuelo por la fe, hasta la salvación. Neh. 8:8; Sant. 1:21; Hech. 20:32; Ro. 15:4; Il Tim 3:15.
- P. 90. ¿Cómo ha de ser leída y escuchada la palabra para que se haga eficaz para la salvación?
- R. A fin de que la palabra se haga eficaz para nuestra salvación, hemos de prestarle atención con diligencia, preparación de espíritu y oración; hemos de recibirla con fe y amor, atesorarla en el corazón y practicarla en la vida. Deut. 6:6,7; 1 Pedro 2:1,2; Sal. 119.18; Ro. 1:16; Il Tes. 2:10; Sal. 119:11; Sant 1:25.
- P. 91. ¿Cómo se hacen los sacramentos medios eficaces de salvación?
- R. Los sacramentos vienen a ser medios eficaces de salvación, no porque haya alguna virtud en ellos, o en aquel que los administra; sino solamente por la bendición de Cristo, y la operación de su Espíritu en aquellos que los reciben con fe. I Pedro 3:21; Romanos 2:28,29; 1 Cor. 12:13.
- P. 92. ¿ Qué es un sacramento?
- R. Un sacramento es una práctica sagrada instituida por Cristo; la cual, por medio de signos sensibles, representa a Cristo y a los beneficios de la nueva alianza, y los confirma y aplica a los creyentes. Mat. 28:19; Mat. 26:26-28; Ro. 4:11.
- P. 93. ¿Cuáles son los sacramentos del Nuevo Testamento?
- R. Los sacramentos del Nuevo Testamento son: "El Bautismo y la Cena del Señor" Hech. 10:47,48; 1 Cor. 11:23-26.
- P. 94. ¿ Qué es el Bautismo?
- R. El bautismo es un sacramento, en el cual. el lavamiento con agua, en nombre del Padre del Hijo y del Espíritu Santo, significa y sella nuestra unión con Cristo, nuestra participación en los beneficios de la alianza de gracia y nuestro

comprometimiento de ser del Señor. Mateo 28:19 Juan 3:5; Romanos 6:3,5; Gálatas 3:27.

- P. 95. ¿A quiénes ha de administrarse el Bautismo?
- R. El bautismo no debe administrarse a los que están fuera de la iglesia visible hasta que no profesen su fe en Cristo y su obediencia a él; más los párvulos de los que son miembros de la Iglesia visible, han de ser bautizados. Hech. 18:8; Génesis 17:7,10; Hech. 2:38,39; I Cor. 7:11.
- P. 96. ¿ Qué es la Cena del Señor?
- R. La Cena del Señor es un Sacramento por el cual, dando y recibiendo pan y vino según la ordenanza de Cristo, se simboliza su muerte; y aquellos que dignamente lo reciben, son hechos, no de una manera corporal y carnal, sino por la fe, partícipes de su cuerpo y sangre, como también de todos los beneficios consiguientes, lo cuál conduce a su nutrimiento espiritual y a su crecimiento en la gracia. 1 Cor. 11:23-26; Hech. 3:21; I Cor. 10:16.
- P. 97. ¿ Qué se requiere para recibir dignamente la Cena del Señor?
- R. Para que los participantes reciban dignamente la Cena del Señor, es necesario que hagan un examen del conocimiento que tienen para discernir el cuerpo del Señor; de su fe para alimentarse en él; de su arrepentimiento, amor y nueva obediencia, para que no sea, que recibiendo indignamente el sacramento, coman y beban su propia condenación. I Cor. 11:27-32; Romanos 6:17,18.
- P. 98. ¿ Qué es la oración?
- R. La oración es un acto por el cual manifestamos a Dios, en nombre de Cristo, nuestros deseos de obtener aquello que sea conforme a su voluntad, confesando al mismo tiempo nuestros pecados y reconociendo con gratitud sus beneficios. Salmo 10:17; 145:19; Juan 16:23; 1 Juan 1:9; Fil. 4:6.
- P. 99. ¿Qué regla nos ha dado Dios para dirigirnos en la oración?
- R. Toda la palabra de Dios es útil para dirigirnos en la oración; pero la regla especial es aquella oración que Cristo enseñó a sus discípulos y que comúnmente se llama "La Oración del Señor". Ro. 8:27; Sal. 119:170; Mat. 9:9-13.
- P. 100. ¿Qué nos enseña el prefacio de la Oración del Señor?
- R. El prefacio de "La Oración del Señor", que dice: "Padre nuestro, que está en los cielos", nos enseña a acercarnos con santa reverencia y toda confianza a Dios como a un padre que puede y quiere socorrernos; y también a orar con otros y por otros. Luc. 11:13; Ro. 8:15, I Tim 2:1-2.

- P. 101. ¿Qué rogamos en la primera petición?
- R. En la primera petición, que dice: "Santificado sea tu nombre", rogamos que Dios nos ayude nosotros y a los demás hombres a glorificarle en todo aquello por lo cual se da a conocer, y también que él disponga todas las cosas para su propia gloria. Salmo 67:1-3; Ro. 11:36; Apoc. 4:11
- P. 102. ¿Qué rogamos en la segunda petición?
- R. En la segunda petición que dice: 'Venga tu reino", rogamos la destrucción del reino de Satanás; el progreso del reino de gracia; que nosotros y los demás hombres seamos introducidos y conservados en éste; y que venga pronto el reino de gloria. Sal. 68:1; Juan 12:31: Mat. 9:37-38; Il Tes. 3:1; Ro. 10:1; Apoc. 22:20.
- P. 103. ¿Qué rogamos en la tercera petición?
- R. En la tercera petición, que dice: "Sea hecha tu voluntad como en el cielo así también en la tierra, rogamos que Dios, por su gracia nos dé facultad y buena disposición para conocer, obedece y someternos en todo a su santa voluntad, así como lo hacen los ángeles en el cielo. Mateo 26 39; Filipenses 1:9-11; Salmo 103:20,21.
- P. 104. ¿Qué rogamos en la cuarta petición?
- R. En la cuarta petición que dice: "Danos hoy nuestro pan cotidiano" rogamos a Dios, el dador de todo lo bueno, que nos dé una porción suficiente de las cosas temporales, y que con ella nos conceda el goce de su bendición. Prov. 30:8 9: 1 Tim. 6:8; Prov. 10:22.
- P. 105. ¿Qué rogamos en la quinta petición?
- R. En la quinta petición que dice: "Perdónanos nuestras deudas, como también nosotros perdonamos a nuestros deudores", rogamos que Dios, por amor a Cristo, perdone gratuitamente todos nuestros pecados; y somos estimulados a pedir esto, porque con su gracia, nos hallamos en disposición de perdonar sinceramente a otros. Salmo 51:1,2,7; Marcos 11:25; Mateo 18:35.
- P. 106. ¿Qué rogamos en la sexta petición?
- R. En la sexta petición, que dice: "No nos metas en tentación más líbranos del mal", rogamos que Dios nos guarde de ser tentados a pecar, o que nos sostenga y nos libre cuando seamos tentados. Mat. 26:41; Salmo 19:13; Juan 17:15; 1 Cor. 10:13.
- P.107. ¿Qué nos enseña el final de la Oración Dominical?
- R. El final de la Oración Dominical, que dice: "Porque tuyo es el reino y el poder y la gloria por todos los siglos. Amén", nos enseña a derivar solamente de

Dios los incentivos que nos mueven a orar; y también a alabarle en nuestras oraciones, atribuyéndole a él sólo el dominio y el poder y la gloria. Y en testimonio de nuestro deseo y seguridad de ser oídos, decimos: "Amén". Dan. 9:18,19; Fil. 4:6; 1 Crón. 28:11-13; I Cor. 14:16; Apoc. 22:20-21.